

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #102
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 09 DE ABRIL DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)
Leda Acosta Castro (PLN)*

REGIDORES SUPLENTES

*Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)
Leiner Molina Pérez (PLN)
Karol Arburola Delgado (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón P., César Ramírez R., María de los Ángeles Bejarano A.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:

1.-Se hace presente el Master Norman Sandí, Coordinador de Control Interno de la Municipalidad quien indica que cada año se elabora un plan que es el que se envía a la Contraloría General de la República. Esta vez analizamos el año 2017 y les dijimos que hay que mejorar para obtener por parte de la CGR el índice de Gestión Municipal.

Mi recomendación es que nombren una comisión o mantengan la que ya habían nombrado en su oportunidad y se reúnan conmigo para disipar dudas. Cada vez es más difícil avanzar porque cada vez los temas son más difíciles. Este es nuestro tercer año de trabajo y esta vez hay una responsabilidad compartida entre nosotros, el Concejo Municipal y la Alcaldía.

El primer año pasamos de "0" a 34, el segundo llegamos a 50 y este año queremos por lo menos alcanzar un 70. Ahora necesitamos más confianza y más apoyo.

Les repito es más difícil, pero si hay disposición, las cosas se pueden lograr. Me quedo entonces a la espera de que me avisen sobre la comisión para reunirnos. Muchas gracias.

Luis Ángel expresa que siempre ha habido muy buena disposición de parte de este Concejo y que esta vez no va a ser la excepción. Creo que ya está la comisión formada.

2.-Representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo se hacen presente para exponer varios temas: En primer lugar, Julio solicita una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en Labrador durante los días 5 para actividades varias y el 6 para una actividad taurina a beneficio del señor Luis Gerardo Monestel. (VER MOCIONES Y ACUERDOS)

El segundo tema es una preocupación que tenemos con la plaza de deportes y el parquecito en Labrador. Mucha gente ha estado preguntándonos al respecto. Por eso nuestra pregunta es: es el parque y la plaza municipal?

Jairo les responde que efectivamente ambas son propiedad municipal. El terreno no se ha inscrito y son una sola finca madre perteneciente a la Municipalidad.

Por otro lado, lo que dice el reglamento es que todas las instalaciones deportivas del país, tienen que ser administradas por el Comité Cantonal de Deportes.

Julio: *La situación es que nosotros como Asada le damos mantenimiento al parque y la Asociación de Labrador a la plaza. Eso es así, ¿pero entonces a quién le corresponde hacerlo?*

Jairo: *En realidad, les corresponde a ellos, pero esto es más un tema de organización de las comunidades. Aquí lo administra el sub comité. Ahora si ustedes tienen a bien darle mantenimiento al parque y plaza de Labrador, son más que bienvenidos.*

Julio: *hemos venido teniendo un problema que creemos ustedes tampoco son ajenos al mismo y es que en la noche los drogadictos se apoderan de la plaza y ni la policía puede hacer nada. Por eso en lo personal, como Fiscal de la Asociación quiero que la misma se cierre en las noches para evitar tal situación. ¿A nivel municipal qué se puede o no se puede hacer?*

Luis Eduardo: *De hecho, que ese tema se tocó aquí hace 8 días. Y aquí también se da el problema de los jóvenes que utilizan la plaza y otras instalaciones para la utilización de drogas. Las instalaciones por ley son de la municipalidad, pero pueden hacerse convenios con el Comité de Deportes y por consiguiente éste con los sub-comités. Don Michael nuestro Asesor Legal se llevó la semana pasada la inquietud y va a valorarla para también estudiar si existe alguna posibilidad sin que esto nos acarree problemas, el poder cerrar la cancha a partir de equis hora.*

Julio: *¿Y Para cuándo creen ustedes que podamos tener esa información?*

Jairo le responde que no puede responder esa pregunta porque depende de la disponibilidad del abogado y sus prioridades, pero tan pronto como lo tengamos se la pasamos.

José Rojas como tercer tema y último comenta que se sabe que todos los miembros del Concejo y el Alcalde fueron elegidos por el pueblo y como tal tienen responsabilidad con todo el Cantón no sólo con el centro. Ustedes saben el problema que venimos teniendo con el colegio de Labrador. Mi pregunta es para el Alcalde y ustedes como Concejo. Tienen ustedes algo pensado. ¿Algún apoyo para la comunidad en esta situación? Porque como Distrito debemos también de tener cierta colaboración y apoyo. Esto es un caso de suma alerta.

Jairo: *Obviamente yo como Alcalde y ellos como Concejo representamos todo el Cantón y para todos es un orgullo. El tema del colegio es muy delicado y lo que la comunidad decida van a contar con todo nuestro apoyo. Si hay que ir a huelga o cerrar calles, lo haremos.*

Sabemos que sacaron eso del Fideicomiso y se lo trasladaron al DIE y no creo que ellos tengan capacidad para asumirlo. Ahora entra un nuevo gobierno. Esperemos que haya voluntad y disposición de su parte.

Luis Eduardo: *Tengan presente que nosotros desde el inicio hemos estado apoyando ese proyecto. Yo, con Silvia Sánchez y otros hicimos varias visitas al DIE y todo el tiempo estuvo entre los planes el Liceo de Labrador. Inclusive hasta los planos estaban listos. Esperemos que entren los nuevos diputados. Ahí va a estar Erwin Masís y otros conocidos.*

El otro día que vino el Presidente, lo llevamos al Colegio para que viera las condiciones en que estos jóvenes reciben clases. Es inhumano.

Antonio Solórzano, en representación de los Padres de Familia comenta que se reunieron como 80 padres con la Directora y van a dar tiempo hasta el 10 de mayo para que esta situación se arregle.

Si no nos resuelven nada antes de esa fecha vamos a cerrar la ruta 27. Obedeciendo a las palabras de Jairo, yo mismo vengo a llevarlo el 11 mayo para que nos apoye en el cierre del a pista 27.

Guillermo Alpízar: *Esto del colegio es una charlatanería. A mí me han tildado como enemigo del Colegio, pero el que diga eso es un tonto. No es eso es que yo como Presidente de la Asociación defiendo sus derechos. Es la primera vez que veo que una Asociación teniendo alquilado su local por el cual recibe una ínfima parte tenga que hacer los arreglos. En este momento las paredes están todas flojas y tenemos que reforzarlas. Por otro lado, nos exigieron construir dos sanitarios con la ley 7.600. Además, el pueblo perdió un lugar donde hacer actividades de toda índole. Eso es lo que yo peleo y creo que es justo. Vean en el Barón de Esparza crearon colegio nuevo y ya en 4 años está construido con oficinas y todo. Un día de estos salió una idea a ver si antes del 10 mayo se puede hacer algo. Ojalá que ustedes también ese día se pronuncien y se hagan presente como lo manifestó el señor Alcalde.*

Luis Ángel: *Para finalizar estén seguros que este Concejo y Alcaldía siempre estaremos anuentes a apoyar a la Comunicad de Labrador para la construcción de su Liceo. Buenas tardes.*

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #101 del 02 de abril del año 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio CCI-SM-04-18 del 3 de abril 2018 de la Comisión Especial de Control Interno de la Municipalidad de San Mateo, adjuntando el Análisis de Modelo de Madurez 2017 el cual incide en el índice de Gestión Municipal para conocimiento y aprobación por parte del Concejo Municipal (Se traslada a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración).

2.-Oficio CPEM-332-18 del 03 abril 2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #19.732 sobre el Impuesto del 5% sobre la venta y autoconsumo de cemento, producido en el territorio nacional o importado para el consumo nacional.

3.-Oficio CG-265-2018 del 2 abril de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.484 para transparentar la remuneración de los Presidentes y limitar las Pensiones de Expresidentes.

4.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.580 sobre la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

5.-Oficio CPEM-328-18 del 04 abril 2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.587 sobre la Ley de condonación Tributaria de la Municipalidad de San Mateo.

6.-Oficio ECO-671-2018 del 4 de abril 2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.648 sobre la Adición de un artículo 100 Ter a la Ley de Contratación Administrativa, Ley 7494 del 2 mayo 1995, y sus Reformas, para inhabilitar al Contratista que incumpla en la construcción, Reconstrucción, Conservación, Mantenimiento y Rehabilitación de Proyectos de Infraestructura Vial Pública.

7.-Oficio DE-59-04-2018 del 4 de abril 2018 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales invitando a la Conmemoración del XX Aniversario del Código Municipal costarricense, el jueves 26 abril en el Salón de Expresidentes de la Asamblea a partir de las 9:00 a.m. (Confirmar asistencia).

8.-Oficio SCMM-0167-04-2018 del 3 de abril de la Municipalidad de Moravia transcribiendo acuerdo donde se manifiestan en contra del expediente legislativo 20.059 "Adición del artículo 218 bis a la ley NO.-5395, Ley General de Salud del 30 octubre 1973 y sus Reformas".

9.-Nota de la Asociación de Desarrollo Específica de La Libertad solicitando cambio de fecha para el turno y la patente temporal de licores. En lugar del 4, 5 y 6 de mayo que sea 5, 6 y 7 de mayo.

10.-Oficio AMSM-090-18 del 9 de abril 2018 del Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal remitiendo Reglamento Interno de Contratación Administrativa. (Se traslada al asesor legal externo Michael Durán para su análisis).

11.-Oficio Cto.09-OE-09-2018 del 3 abril remitiendo para su aprobación terna para la elección de la Junta Administrativa del Liceo de Labrador de San Mateo (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

12.-Oficio CM-24-2018 del Ministerio de Hacienda informando sobre las partidas específicas para los Concejos de Distritos. (Trasladar la información a cada uno de los representantes de los Distritos).

13.-Oficio Vice Alcaldía/SM0047-18 de Arlene Rodríguez Vargas solicitando se reforme el acuerdo 5 de la sesión #58 del 05 de junio 2017 referente al Proyecto Máquinas Biosaludables en el Distrito de Jesús María. Originalmente era por la suma de 18 millones, pero hay que reformarlo a 14 millones a solicitud del ICODER. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

14.-Nota de la Asociación de Desarrollo Labrador solicitando permiso y patente temporal de licores para actividad taurina los días 5 y 6 mayo del 2018 para recaudar fondos para el señor Luis Carlos Monestel J. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE.

Informe de trabajos realizados en el período 02/04/2018 al 06/04/2018 por el Departamento de Gestión Vial a cargo del Ingeniero Jorge Gómez Picado:

1) PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS:

1.1) Se concluyó la construcción de cunetas en calle La Libertad, las cuales se construyeron en la cuesta los Ramírez, que es una de las zonas con mayor pendiente en calle La Libertad. En el lado este del camino se construyeron 232,85 metros lineales entre cunetas y canales de diferente largo hasta el borde de la carpeta asfáltica y en el lado oeste del camino se construyeron 234,60 metros lineales de cuneta con largos entre 1,2m y 2,3m hasta el borde de asfalto.



2.) PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA Y CUNETAS EN CALLE ROMACRI.

Se inició con la colocación de material sub base. A la fecha se han colocado 450 metros cúbicos (45 viajes de vagoneta) para una distancia de 750 metros lineales. Posterior a la colocación de la sub base se colocará la base compactada y finalmente la capa asfáltica. Se encuentran pendiente tres pasos de agua con tubería de concreto reforzado de 90cm y los respectivos cabezales.

Se concluyó la construcción de cunetas por parte de la empresa constructora Consorcio MONTEDES- ASFALSTOS LABORO S.A. A la fecha se han construido 1494 metros lineales de cunetas, objeto del contrato. Se encuentra pendiente la colocación de la carpeta asfáltica.



3.) PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN SAN MATEO CENTRO.

Hoy se inició el proyecto para la construcción de la segunda etapa de alcantarillado pluvial en San Mateo Centro con la corta de carpeta asfáltica. El próximo martes se inicia la excavación para la colocación de la tubería de concreto.



Por otro lado, informa el Señor Alcalde que ya llegó el documento para presentar los nuevos proyectos de los Concejos de Distrito. La fecha límite es el primero de junio 2018. Así que cada representante de Distrito puede ir pensando ya en qué invertir ese dinero. Es poco, este año más bien disminuyó, pero hay que aprovechar lo que sea.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.

Luis Fernando Solórzano comenta que a pesar de haber existido una convocatoria nadie llegó sólo él, por lo que no hubo quorum. (VER COMENTARIOS EN ASUNTOS VARIOS).

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: *Que el ICODER va a desarrollar junto con la Municipalidad de San Mateo un proyecto de Máquinas Biosaludables en el Distrito de Jesús María por la suma de 14 millones de colones (¢14,000.000.00).*

POR TANTO: *Se aprueba informar al ICODER que el Concejo Municipal de San Mateo está totalmente anuente en recibir el proyecto de las Máquinas Biosaludables por un monto de **¢14,000.000.00 (CATORCE MILLONES DE COLONES)**, que se ubicarán en Jesús María de San Mateo. Igualmente se autoriza al Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto para que, como representante legal de dicho Municipio, proceda a firmar todo lo que corresponde al proyecto en mención.*

Este acuerdo viene a reformar al CONSIDERANDO #5 de la sesión ordinaria #58 del 05 de junio del 2017, en cuanto al monto asignado por el ICODER se refiere.

Votación unánime, definitiva, en firme con 5 votos a favor y con dispensa trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: *Oficio CTO-09-OE-09-2018 de la Msc. Liliana León Fernández y Msc. Mauren Castro Salazar, Supervisora del circuito Educativo 09 Orotina-San Mateo y Directora del Liceo I de Labrador respectivamente remitiendo para su aprobación terna para la elección de la Junta Administrativa del Liceo de Labrador de San Mateo.*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar la terna presentada por ambas funcionarias, para la elección de la Junta Administrativa del Liceo Labrador quedando la misma de la siguiente manera: Evaristo Alpízar Vargas, cédula número 0656-0154; María Catarina Goldoni*

Ruiz, cédula número 1-0385-0510; Alberto Guevara Fernández, cédula número 1-0486-0118; Rafael Alberto Brenes Amaya, cédula 2-0434-0498 y Natalia Yuliet Mata Acuña, cédula número 6-0415-0620.

Dicho nombramiento rige del 29 abril 2018 al 29 abril 2021.

Votación 5 votos a favor.

3.-CONSIDERANDO: Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en actividades varias a realizar los días 05 y 06 de mayo del año en curso en esa comunidad. El día 06 de mayo será un evento taurino para recaudar fondos para el señor Luis Carlos Monestel, quien, por motivos de enfermedad, perdió su pierna izquierda.

POR TANTO: Se acuerda aprobar una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en actividades varias a realizar los días 05 y 06 de mayo del año en curso en la comunidad de Labrador de San Mateo a cargo de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador a beneficio del señor Luis Carlos Monestel Jiménez.

Votación 5 votos a favor.

4.-CONSIDERANDO: Nota de la Asociación de Desarrollo Específica de La Libertad de San Mateo donde solicitan el cambio de fecha para la realización de un turno en esa comunidad para lo cual solicitaron una patente temporal de licores.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la patente temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Específica de La Libertad, Desmante para los días 05, 06 y 07 de mayo del 2018.

Votación 5 votos a favor.

5.-CONSIDERANDO: Que el Gobierno Central decretó que es obligatorio para las Municipalidades del país, incorporarse al SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas) para una mejor transparencia a la hora de realizar las contrataciones y compras en general y habiendo recibido una propuesta económica por parte de RACSA, administrador de dicho programa, propuesta que se adjunta.

POR TANTO: Se acuerda girar instrucciones al Contador Municipal, Sebastián Chaves para que nos indique la partida presupuestaria a la que podemos tener acceso para cubrir los gastos por la implementación del SICOP en la Municipalidad de San Mateo, en el momento mismo en que se cuente con estos fondos.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor, en firme y con dispensa de trámite de comisión.



PROPUESTA ECONÓMICA

Ficha técnica

Detalle

Cantidad de trámites realizados en promedio en los últimos 3 años (1)

Cantidad o Porcentaje

33

Peso dentro de las entidades del Estado	0,0418%
Cantidad de códigos de Catálogo	0
Firmas Digitales	3

1) Según información tomada del sistema SIAC de la Contraloría General de la República.

Implementación Inicial

Costo total \$ 6.035,97 Alternativas de pago:

- Un solo pago al finalizar la implementación inicial.
- Distribuido en los primeros 12 meses del contrato.

Implementación Inicial

Incluye:

- Acompañamiento
- 75 horas de implementador.
- 85 horas de ingeniero de interfaces.
- 30 horas de experto de catálogo.

Implementación Inicial

Incluye : Perfil de capacitación	Cantidad de funcionarios a capacitar
Proveeduría (*)	2
Unidades Compradoras (*)	7
Asesorías Jurídicas (*)	1
Auditoría (*)	1
Administración de Institución (*)	2
Soporte TI (*)	1
Operadores de código	7

(*) Impartidas en las instalaciones de RACSA en San José.

Prestación de servicio

Costo de prestación de Servicio de la Plataforma

Anual

\$ 2.432,15

Mensual (*)

\$ 202,68

Incluye:

Uso de la Plataforma

Atención en Mesa de Ayuda

(*) La facturación de la prestación de servicio es mensual. Iniciaré una vez concluida la implementación inicial, según la planificación que se haga con Municipalidad.

Condiciones del contrato

Premisas sobre esquema de pagos:

El contrato será de 48 meses.

El período de implementación será determinado en la planificación que se haga una vez firmado el contrato. No se facturará la prestación de servicio durante este lapso. No obstante, si la implementación finaliza antes de ese lapso e inicia el uso de la plataforma, se iniciará en ese momento la facturación del servicio.

El costo de la prestación de servicio será facturado a la Municipalidad de manera mensual.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESOR LEGAL: *El Licenciado Michael Durán se excusó por no poder asistir a la sesión por tener una audiencia.*

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Karol comenta que en la Calle del EBAIS de Desmonte hay una familia, los Campos, quienes tienen problema cada vez que llueve porque se les mete el agua a la casa. Le dijeron a ella que el año pasado tuvieron ese problema durante todo el año mientras llovió.

Este año el señor vino a pagar los impuestos municipales y aprovechó para hablar con don Jorge, el Ingeniero quien le dijo que después de Semana Santa iban a las alcantarillas para evitar el problema y hasta hoy nada han hecho. Este año ya ha llovido 3 o 4 veces y el problema persiste. El agua corre por su casa. ¿Pueden ayudarme con esto?

Luis Ángel solicita a la secretaria se le envíe una nota al Ingeniero Jorge Gómez del Departamento Técnico de Gestión Vial para que se apersona lo antes posible a limpiar dichas alcantarillas para evitar el problema citado a dicha familia.

Lilibeth pregunta qué proyecto presentó el Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo este año? **Luis Eduardo** como Presidente del Comité Cantonal le responde que este año no va a haber ningún proyecto ya que no fue posible reunir a todos los miembros para formular el proyecto. Unos podían los viernes y otros no, unos podían el sábado y otros no. No fue posible. No sé si es que no pueden, no tienen tiempo o simplemente no quieren. es un comité súper difícil. Inclusive hablé con la Encargada de la zona y me dijo que si alguno no sirve que se proceda nuevamente al proceso de elección para cambiarlos. Voy a ver si para el próximo lunes traigo nombres de los que no participan para cambiarlos.

Luis Ángel: *Si no se puede, no se puede, pero hay que poner las barbas en remojo. Si decimos ahora que alguien no servía, no servía, creo que esto tenía que haberse dicho antes. No podemos dar el lujo de perder más de 3 millones de colones por esta irresponsabilidad. Aquí las cosas se han hecho para corregir, para trabajar mejor, no para ir para atrás.*

Leda: *No se trata de eso. Eso se llama irresponsabilidad. Aunque estén en la Universidad deben ser responsables.*

Martha: *¿Si no podían porqué aceptaron los puestos, entonces?* **Luis Fernando:** *Esa misma irresponsabilidad viene pasando con las comisiones municipales. Se convoca a reuniones y al final nadie llega. Al inicio de nuestra función estábamos muy bien, ahora estamos caminando muy mal. El viernes vinieron los abogados y sólo yo vine desde Jesús María, gastando mi combustible, mi carro, mi tiempo, mis viajes porque como ustedes saben yo hago viajes. Sé que todos tenemos obligaciones, pero debemos ser responsables*

Lilibeth: *Esta es la misma situación del año pasado, sólo que el año pasado fue Lilibeth, este año no pasa nada porque es otro.*

Luis Ángel: *Luis Fernando tiene toda la razón. Por mi parte me disculpo y lo dije ese día que yo estaba incapacitado por lo cual no podía venir. Vi lo que se escribió en el grupo y*

comparto la opinión de los compañeros. No culpo a Leiner porque él tiene que trabajar para comer. Le salió algo y tuvo que ir. Propongo que, para evitar esta situación, nos quedemos después de la sesión y así nadie queda mal. Recuerden inclusive que para eso hicimos las comisiones grandes para que por lo menos asistan 3 por comisión y haya quorum.

Luis Fernando: Me parece muy atinada la propuesta de quedarse después de la sesión, pero que nos quedemos. **Leda:** En una oportunidad cuando se hizo la cancha multiuso y después el play yo sugerí que se hicieran rótulos dirigidos a quiénes podían utilizar esas instalaciones. Y no se hizo. Ayer, por ejemplo, estaban unos estudiantes del Colegio San Mateo y mientras uno estaba sentado en una de las hamacas, otro estaba parado en la otra. Y se lanzaban y las tiraban y las remachaban una con la otra. Me atreví a llamar a la policía y sí vinieron, pero no hicieron más que pitar desde la patrulla. Ni siquiera se bajaron a decirles nada. Es una barbaridad cómo estos chicos no cuidan nada.

Jairo sugiere que se envíe una nota al Director del Colegio, Verny Solórzano y se le pida hablarles a los estudiantes sobre esto. **Luis Eduardo:** Igual pienso que debería rotularse esa área.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

Luis Ángel Fuentes Canales
Ulate
Presidente

Isabel Cristina Peraza
Secretaria